

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA SESIÓN NÚMERO 84-2024

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 13:30 horas del día 05 el mes de Noviembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicado en Av. Miguel Alemán 203, Col. Centro, C. P. 82000, de esta ciudad de Mazatlán; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con nuestra Presidenta la C. María de Jesús Angulo Dueñas, nos constituimos a efecto de analizar, discutir, y discernir sobre requerimientos de adquisición, arrendamiento y/o servicio, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el Acta de Sesión del Comité No.72-2024.

Acto seguido y en uso de la voz, la C. María de Jesús Angulo Dueñas en su doble carácter de Directora Ejecutiva y Presidenta del Comité de Adquisiciones antes referido da la bienvenida a los presentes, se pasa lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal declara instalada la sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, manifestando que el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán tiene la necesidad de adquirir diversos bienes muebles no consumibles para el desarrollo de las actividades públicas, tales como el Servicio de:

Hospedaje y Agencias de Viajes de Noviembre y Diciembre 2024, según el requerimiento del área solicitante.

Debido a la frecuencia, necesidad y obligación de transportar y hospedar, cuando el contrato lo determine a los artistas, músicos, bailarines, actores, directores, técnicos, diseñadores, periodistas, y demás personas que crea conveniente, ya que Mazatlán es un puerto turístico y en temporada alta tiene poca disponibilidad de habitaciones, además de que varía la cantidad de gente a hospedar y las necesidades de cada una, por lo que sería inconveniente convocar al COMITÉ cada vez que se requiera el servicio de hospedaje.

En cuanto al transporte aéreo, los destinos varían de acuerdo a las personas y las tarifas aumentan por día e incluso por hora, por lo tanto, no sería conveniente convocar al COMITÉ cada vez que se requiera este servicio.

Por lo que la compra de estos servicios se realizará tomando en cuenta los costos, calidad, tiempo de entrega, disponibilidad, cada vez que sean necesarios para los eventos y actividades públicas que se requiera. Siguiendo lo establecido en los artículos 17 Fracción III, 34 y 35 Fracciones XX y XXI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, lo que a la letra señala:

Cibeli Martínez
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Artículo 17.- La adquisición o contrataciones de bienes o servicios se podrán realizar mediante los procedimientos o formas siguientes:

III.- Por adjudicación directa.

Artículo 34.- Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa sin necesidad de cotización, podrá efectuarse, de acuerdo a lo que se señala en el siguiente artículo.

Artículo 35.- El procedimiento de adjudicación directa, podrá efectuarse en los siguientes casos:

XX.- Cuando a juicio del comité, existan razones justificadas, para la adquisición o arrendamiento de bienes de marcas determinadas o la contratación de servicios de proveedor determinado.

XXI.- Las demás que determine el propio comité.

Dado lo anterior y no habiendo más cuestiones por tratar, se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron.



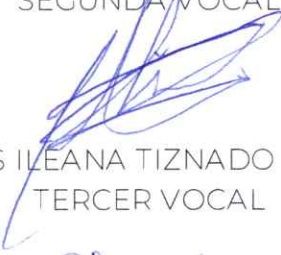
MARIA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS
PRESIDENTA

C. LORETO CARMEN ARELLANO LOATZA
SECRETARIA TÉCNICA

C. JESÚS FELIX GARCÍA
TESORERO

C. ABRIL CONCEPCIÓN MARQUEZ FREGOSO
PRIMER VOCAL


C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUAREZ
SEGUNDA VOCAL


C. ABRÍS ILEANA TIZNADO MAGAÑA
TERCER VOCAL


C. ALICIA TIRADO BASTIDAS
COMISARIO

Esta hoja pertenece al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Acta Sesión Número 84-2024

Abel macedo



